

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVIII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 28 de Mayo de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.218
Teléfono núm. 6

FLORINDO F. de YAGÜEZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN
FERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

Suoc. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

Ortega Arroyo
Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas - sifilíticas por oposición
Aplicación del 606-914 y derivados
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Don Sancho, 8, 1.º

Dr. R. Bustamante
De las Clínicas de Madrid y París
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2



A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.
En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos
SE HACEN COMPOSTURAS =
Mayor Pral., núm. 80. — ÓTICA Y PLATERIA

FUNERARIA
Viuda de Hontiyuelo
FUNDADA EL AÑO 1880
Mayor Pral. 184 Palencia

MAQUINA PARA ESCRIBIR



De las mejores marcas importadas de Norteamérica, papel carbón, cintas y demás accesorios.
Muebles para oficina, sistema norteamericano, de venta por Amor Hermanos y Compañía
Caldas de Reyes (Pontevedra)

Antonio de Guzmán Casado
MÉDICO TOCÓLOGO
de la Beneficencia Municipal
especialista en partos y enfermedades de la matriz
CONSULTA: DE 12 a 2
Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías)

Oposiciones a Correos

Próxima y numerosa convocatoria. Sueldo de entrada, 3.000 pesetas. Preparación completa por oficiales de Cuerpo de Correos. Brillantes resultados en la convocatoria actual. En 1.º de Junio se abre nuevo curso. Dirigirse al señor encargado del Giro Postal.—Palencia

CARTA DE MADRID

El civismo del pueblo madrileño hace fracasar los intentos revolucionarios

Madrid, 27
Señor Director.
Tras de las arrogancias de los primeros días amenazando incluso con la huelga general y la "revolución", la Casa del Pueblo ha reconocido su derrota y ha firmado humildemente un tratado con las autoridades y los patrones, entregando a merced de ellos a los obreros. En Madrid no es nuevo este fracaso de la Casa del Pueblo. Puede decirse que su actuación ha sido un fracaso casi continuo, debido a que los directores del obrerismo asociado, cegados por la soberbia, no cesan de obligar a sus discípuladas huestas a que den pasos en falso, abusando de ellas y de la paciencia de la población, que ha visto encarecer su vida en progresión fabulosa, siendo una de las causas ininterrumpida la exigencia de los obreros, creando huelgas y conflictos cada veinticuatro horas.

Pero nunca como ahora ha quedado tan al descubierto el fracaso y el ridículo de la Casa del Pueblo. Muchos éxitos como el que acaba de obtener en poco tiempo no le van a quedar más que solo esos señores que han asaltado las diputaciones y concejales aprovechando la buena fe y la candidez del proletariado. La derrota del Sindicato de las Artes blancas tenía que sobrevenir inevitablemente. No podía tolerarse que por una cuestión baladí de simple régimen interior de cada industria se decretase sin previo aviso, como primera providencia, la huelga de panaderos, condenando al hambre a millares de obreros que le tienen como base indispensable de su alimentación.

En cuanto al vecindario, cuando este se percató de la ilegalidad e injusticia del paro, su actitud un tanto levantisca que adoptó en los primeros momentos de no hallar pan para su manutención se trocó en apoyo a las autoridades y franca hostilidad contra los huelguistas. Ha pasado en Madrid con el conflicto del pan exactamente lo que en Francia con el conflicto ferroviario. La opinión pública ha sido la que ha hecho fracasar esos movimientos, por que en ellos no se perseguía más que una turbia revuelta como finalidad, destructora de la paz de los pueblos, que le es necesaria para entregarse a restaurar la normalidad mundial que destruyó la pasada guerra.

El vecindario madrileño, como el pueblo francés, ha visto que los jefes socialistas querían aprovecharse de las circunstancias que atraviesa el mundo, para intentar conseguir los fines políticos que acorrician, ahondando el malestar y creando la miseria. Y el vecindario ha opuesto su enérgica protesta, no consintiendo que prosperaran los tenebrosos propósitos y dando un ejemplo de civismo que debieran imitar las demás poblaciones españolas. Es necesario que España entera reaccione contra la campaña que socialistas y sindicalistas vienen emprendiendo,

sin que esto quiera decir ni significar que se cierre los ojos a la reforma social que los tiempos demandan. Todos estamos convencidos de que el progreso social exige una transformación en los módulos de la vida y que ir a ella con un tacto delicado que no excluye su urgencia, pues de esto a la algarada y a la huelga incesante, que encarecen la vida disminuyendo la producción y haciendo imposible toda iniciativa y todo adelanto, hay, desde luego, una gran diferencia.

Terminada la guerra la lógica pedía que los pueblos arrancados a la locura bélica, se entregaran a reparar los daños causados, intensificando el esfuerzo y multiplicando las energías. Sin embargo, no ha sido así. Y no lo fué porque lo ocurrido en Rusia ha hecho perder el juicio a los jefes de las masas obreras las cuales han creído que todo el mundo era Rusia y podían repetir lo que en ella ocurre. Pero si ellos han perdido el juicio los pueblos no se aprestan a demostrales que su situación no es semejante a la moscovita y que antes de que se produzcan tales horrores en ellos, están dispuestos a todo.

El fracaso de la huelga debería abrir los ojos a las masas obreras, juguetes hoy de unos cuantos exaltados que con pretexto de supuestas reivindicaciones no persiguen más que la destrucción de lo existente.

Y hay mas todavía que apercibirse contra esos exaltados y sus ciegos instrumentos y defender a todo trance la riqueza que logramos crear y la posibilidad de que España ocupe en plazo breve el puesto directivo que le corresponde en la civilización mundial.

M.

Los timbres móviles

Inserta la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se dispone:

«Primero. Que en la escala de timbres móviles para cheques y órdenes comprendidos en el artículo 140, párrafo segundo de la ley, se aumenten tres clases: de 37 1/2 céntimos, de 15 y de 7 1/2 céntimos, que serán la novena, undécima y duodécima, pasando la actual novena de 25 céntimos a ser de décima que a ese efecto se habilitará por la Fábrica Nacional del Timbre.

Segundo. Que como consecuencia, la escala referida, incluida en el artículo 12, quedará redactada en la siguiente forma:

Timbres móviles.—Para cheques y órdenes comprendidas en el artículo 140, párrafo segundo.

Clases: Primera, 50 pesetas, segunda, 25; tercera, 12 50; cuarta, 5; quinta, 2 50; sexta, 1 50; séptima, 1; octava, 0 50; novena, 0 37 1/2; décima, 0 25; undécima, 0 15; y duodécima, 0 07 y 1/2.

EN LA AUDIENCIA

El asesinato y homicidio del expreso de Irún

Interesantísima cuestión Médico-legal

Segunda sesión

Comienza la de la tarde de ayer con la declaración de la testigo de la acusación

Vicenta Pascual Martínez

A preguntas de la presidencia manifiesta ser la encargada de los retretes de la estación de Miranda.

F.—Diga la testigo las horas a que llegaron el día de autos los trenes correo de Zaragoza y expreso de Irún.

T.—El primero de 8 a 8 y 20, y el segundo a las 8 y 1 1/2.

F.—Qué tiempo transcurrió desde que llegó el primer tren hasta que salió el segundo?

T.—Unos 40 minutos.

A propuesta de dicho señor Fiscal, manifiesta esta testigo que sobre las 8 y 1 1/2 vio entrar en los retretes de la estación dos gitanos, uno anciano y otro joven con un señorito, oyendo que discutían sobre unos vagones de caballerías y que el anciano decía: «no se incomode usted don Nazario, que no es para tanto».

F.—El señorito a que se refiere, ¿era el procesado que está en el banquillo a su espalda?

T.—No le conocí.

F.—¿Estaba oscura la estación?

T.—No señor, había bastante luz.

Afirma también la Vicenta, que la papeleta de la estación la refirió que un niño cuñado suyo le dijo: «esos tres hombres se van a matar».

Defensor.—¿Habló usted con alguien de estos hechos?

T.—Sí, señor; con un amigo maquinista.

D.—¿Cuándo?

T.—A los tres o cuatro días del hecho.

D.—¿Y no ha declarado usted hasta ahora?

T.—No señor.

Se celebra un careo entre esta testigo y los tres Guardias civiles, que la contradicen, sin que se consiguiera llegasen a un acuerdo por insistir todos en sus respectivas declaraciones.

Damián García Bernedo

De oficio ajustador.

Fiscal.—¿Vió en el urinario de Miranda tres individuos que disputaban en alta voz?

Testigo.—Sí señor.

F.—¿Eran dos gitanos y un señorito?

T.—Sí señor.

F.—¿Quiénes disputaban?

T.—El gitano joven y el señorito; el viejo procuraba calmarles.

A otras preguntas manifiesta que no conoce al procesado, ni puede decir si fué el que ocupa el banquillo el señorito que vio con los gitanos.

A preguntas de la acusación, hace iguales manifestaciones que la anterior testigo respecto de las horas de llegada y salida de los trenes.

Defensa.—¿Dónde estaba usted cuando oyó la discusión a que alude?

T.—A la entrada de la estación.

D.—¿Oyó y puede precisar alguna frase de las que se cruzasen en esa discusión?

T.—No me di cuenta.

Vicente Sarmiento Expósito

De profesión jornalero.

Preguntado por el señor Fiscal, dice que la noche de autos prestaba servicio como policia a que entonces era, en la estación de Miranda, y que al ver en uno de los últimos coches un grupo de personas reunidas, se acercó a él con otro compañero y vieron dos gitanos y un señorito; que éste decía que no montaba

en el coche porque tenía miedo de dos que venían persiguiéndole; que pidieron documentos a los tres que venían en el mismo departamento, a quienes el Nazario parecía referirse en sus sospechas y resultaron ser un guarda jurado y un señor que venía para Burgos. Que en vista de esto, le dijeron que montase sin miedo, que iba en buena compañía y no le habían de robar, y contestó que no temía al robo, pues solo llevaba 25 pesetas, que lo que le atemorizaba era que le matasen.

Fiscal.—¿Supo después que de quien sospechaba el procesado era de los gitanos?

T.—Lo oí a algunas personas en la estación después de que arrancó el tren.

Contestando a preguntas del acusador privado, afirma que desde que llegó el correo de Zaragoza hasta que salió el expreso de Irún, transcurrió como una hora, y que en el grupo a que se ha referido solo había un guardia civil.

Mariano Escudilla Ruiz y Domingo de la Fuente Llama declaran sustancialmente como el anterior testigo.

Testigos de la acusación privada

Don Anastasio Martín Nieto

Jefe de la prisión provincial de esta capital.

Acusador.—En virtud de las obligaciones propias de su cargo y en las observaciones que por razón del mismo ha hecho del procesado, ha observado en él algún síntoma de enajenación mental?

T.—No señor.

A.—De haberlo observado lo habría puesto en conocimiento del Tribunal, conforme ordena el Reglamento del Cuerpo?

T.—Naturalmente.

Defensa.—No es cierto que de recién ingresado en la prisión Nazario Pastor solicitó alguna benevolencia en el régimen que se observa con los presos?

T.—Efectivamente, suplicó se le permitiera tener en su celda la luz más tiempo del reglamentario, alegando para ello su situación de ánimo y el estar poseído de gran terror.

D.—Asistió a las cuatro o seis sesiones que para observar al procesado realizó el Doctor Maestre?

T.—Sí señor.

D.—Empleaba en sus observaciones el Doctor Maestre el material adecuado para tales estudios?

T.—No puedo precisar si era o no adecuado el material que empleaba, pero no puedo dudar que así sería dada la competencia de tan eminente especialista.

Valentín González Mancho

Oficial de la prisión.

A preguntas de la acusación manifiesta que estaba de servicio en el interior de la prisión cuando ingresó en ella el Nazario; que al pasar a la celda se echó a llorar diciendo que ya sabía lo que a él le había de pasar y que sentía lo ocurrido por el disgusto que proporcionaba a su familia y especialmente por su abuelito.

Don Teodoro Aguirre de la Parra

Médico de Baños de Cerrato.

Manifiesta que sobre las doce y media le avisaron de lo ocurrido en Venta de Baños; que como a los 20 minutos se personó en la Estación con el juez municipal y el secretario, encontrándose ya con los dos cadáveres.

Que el sargento de la guardia civil le dijo que el procesado se quejaba de haber recibido un fuerte golpe de palo en la cabeza. Le reconoció y al hacerlo le

dijo el Nazario que le habían querido matar. No le notó señal alguna ni en la cabeza ni en la gorra con que se cubría. Que al preguntarle por los padres rompió a llorar y dijo que lo sentía por su mamá.

Que al día siguiente, por orden del Juzgado de Instrucción, reconoció en unión del forense al procesado, no observando perturbación en sus facultades mentales.

Defensor.—El examen que hicieron del procesado satisfizo plenamente su conciencia profesional que le permita afirmar categóricamente que al realizar los hechos no fué víctima de un ataque de epilepsia?

Testigo.—En absoluto, no señor, para poder determinar la línea que separa la razón de la locura hay necesidad de varios exámenes y de muy detenido estudio.

A otras preguntas, expresa que el reconocimiento del procesado le hizo con toda detención por que al ver la forma en que el crimen se había realizado, comprendió que éste era obra de un loco, no obstante lo cual ningún síntoma de enagenación notó en el procesado.

Testigos de la defensa

Rafael Isla

Es el dueño de la fonda donde en Sariñena se hospedaron Nazario Pastor, José Jiménez, José Salazar, Severino Escribano y Alonso Martín.

A preguntas del abogado defensor dice que cuando la noche del 27 de Diciembre llegaron los cinco a su casa iban juntos y que les dió para todos una misma habitación porque creía que eran de la misma familia, que a la mañana siguiente comprendiendo que Nazario no era de la familia de los otros, le ofreció otra habitación aparte, cosa que él no aceptó diciendo que se encontraba bien con todos y que como iban a la feria al mismo negocio, no quería ponerse en habitación separada para que no lo tomasen a mal.

Añade que los cinco en Sariñena hicieron vida común y en completa armonía; que juntos iban al ferial, comían juntos y después marchaban todos al Casino sin que tuviesen la más pequeña discusión.

Abogado.—¿Observó usted algo anormal en Nazario?

Testigo.—Al principio no señor, pero luego vi que tenía mucho miedo a que le robaran por lo siguiente: sus compañeros marcharon en el tren mixto que sale de Sariñena a las cinco de la tarde y él dijo que se quedaba hasta el expreso que pasa a poco más de las tres de la mañana.

Por la tarde robaron a un feriante 14.000 pesetas y Nazario al saberlo se impresionó mucho. Por la noche, después de cenar me fui al Casino y al entrar me encontré en el portal a Nazario que estaba acompañado de los serenos; le invité a que subiese conmigo y me dijo que tenía miedo.

Poco antes de las tres de la mañana llegó el coche de mi fonda a recoger en el Casino a unos viajeros y como sabía que Nazario se iba en el expreso le dije que subiese al coche para ir a la estación lo que él contestó "yo no monto coche no sea acompañado de la guardia civil porque temo que me maten" y como no hubo medio de convencerle y el cuartel de la guardia civil estaba cerca, el cochero avisó y no se si una pareja o un solo guardia subió al coche y fué con Nazario hasta la estación.

Demetrio Budero

guardia civil del puesto de Sariñena. Preguntado por el defensor dice que el día 27 de diciembre de 1918 llegó Nazario al cuartel y preguntó por el cabo a quien le dijo que tenía miedo de que un tal Alonso compañero suyo le matase porque la noche antes en el camino de la estación le había oído decir "llegamos al sitio de perder el pellejo" después preguntó por mí que soy paisano suyo, me comunicó sus temores y me dió a guardar 47.500 pesetas.

Yo, mientras estuvo en Sariñena procuré estar a su lado y la noche en que marchó estaba yo en la cama y tuve que levantarme para acompañarle hasta la estación y allí le dejé recomendado al factor que es de toda mi confianza.

Defensor.—¿Usted sabe si Nazario tuvo alguna disputa con los gitanos en Sariñena?

Testigo.—Creo que no y casi lo aseguro, porque nada me dijo.

Desfilan después ante el Tribunal Félix Escribano, Alcalde de Villerías, Je-

sús García, vecino de dicho pueblo y don Pablo Magdaleno, cura párroco del mismo pueblo, los cuales a preguntas de la defensa manifiestan que la madre del procesado padecía frecuentes ataques epilépticos, que su padre también había estado enfermo y que su abuelo materno también padecía una enfermedad nerviosa; que Nazario era de carácter raro pero que estaba bien educado y jamás tuvo pendencia alguna en el pueblo

Don Fructuoso Chamorro

Fué profesor de Nazario en el Centro de San Isidoro durante el año 1902 y dice que Nazario era muy mal estudiante por falta de condiciones intelectuales, que era el más torpe de todos, de carácter apocado, y que le suspendieron en todas las asignaturas.

El abogado defensor renuncia al testigo Antonio Galvez y comparece después Julio Román que no aporta ningún dato de interés.

Pablo Arguello

Médico titular de Villerías, dice que ha asistido a la madre de Nazario que padecía de ataques epilépticos por series de 10-12 y 15. Que su abuelo materno padecía de epilepsia y automatismo autolatorio, el mismo Nazario, añade, padecía de ausencias epilépticas y yo mismo le estaba tratando como enfermo atibuyendo su enfermedad a trastornos epilépticos de origen hereditario.

Tengo completa convicción, añade, de que se trataba de un enfermo epiléptico larvado.

F.—Dice usted que el procesado padecía ausencia epiléptica?

T.—Sí, señor; lo aseguro.

F.—De qué tiene usted esos antecedentes de la familia de Nazario?

T.—Por haber asistido a todos ellos y al abuelo paterno, que padecía delirio alucinatorio.

Prueba documental

Por el secretario del Tribunal señor Pardo Laborde, se dá lectura de los siguientes documentos obrantes en los autos que han sido propuestos como prueba por las partes.

Un telegrama del juez municipal de Baños, dando cuenta del hecho al de instrucción.

Diligencia de constitución del Juzgado con el señor fiscal y médico forense en la estación de Venta de Baños.

Reconocimiento de los cadáveres y reseña de los efectos y dinero hallados en sus ropas; entre dichos objetos se les encontraron tres billetes de tercera clase, de Zaragoza a Valladolid, 7 700 pesetas y un cuchillo grande

Diligencia de reconocimiento del coche de l.º donde ocurrió el suceso, en la que se describen los desperfectos causados en el mismo con los proyectiles.

Informe de autopsia, en el que deducen los facultativos que la practicaron, que la muerte de José Jiménez fué producida instantáneamente por el proyectil en la cabeza, que cruzó la masa encefálica; que la herida del epigastrio, aunque era muy grave, no tanto como la anterior, que puede considerarse mortal de necesidad; que no cabe dudar que el José Jiménez estaba en posición horizontal y que la muerte de José Salazar fué producida por disparo en el pecho con hemorragia interna y que tuvo que ser recíproca, aunque no instantánea.

Del reconocimiento médico practicado en el procesado, aparece: que, aunque se quejaba de una contusión en la región frontal producida por un palo, no tenía señal alguna, sin que observaran nada anormal en él respecto al estado general y facultades intelectuales; se hace constar en este documento que a las preguntas del juez y fiscal contestó congruentemente y con tranquilidad de espíritu.

Reconocida la pistola que usó el procesado, resultó hallarse en buen estado, y corresponder los casquetes extraídos del cadáver de Jiménez y del tapizado del coche a los proyectiles de la misma.

Se leen las inscripciones de defunción y diligencia del sepelio, así como la tasación de los daños producidos en el coche que apreciaron los peritos en 25 pesetas, y los antecedentes del procesado, que resulta haber nacido el 12 de junio de 1889, carecer de historia penal y haber observado intachable conducta.

Certificación del médico de Villaiba de los Arcos don Leandro Pastor, que manifiesta que al Nazario le ha observado ciertos estigmas epilépticos, como contracturas en la enervación de los músculos oculares, estando afectado

siempre de un grado de excitabilidad nerviosa extraordinaria, habiendo visto en algunas ocasiones aparecer en él ideas delirantes que ha calificado de equivalente epiléptico forma al parecer leve, pero que predomina con más frecuencia a la demencia, lo que observó en él después de un acceso de terror; que a su madre doña Eustaquia Calvo la ha conocido siempre padecer de ataques epilépticos manifiestos ostensiblemente y su abuelo, don Mariano Calvo, padecía de otros estigmas epilépticos, siendo el más marcado el de automatismo ambulatorio, que padeció hasta su muerte.

Otra del médico de Corcos, don Cándido Hernández, quien manifiesta que durante el tiempo que ejerció en Villerías, prestó en diferentes ocasiones asistencia facultativa a la madre del procesado por padecer epilepsias, tratándola también de lesiones y quemaduras producidas a consecuencia de las caídas súbitas en el momento de la fase apoplética del acceso epiléptico; que la asistió en aquella época a un parto, del que nació un niño en plena fase tetánica del acceso epiléptico; que al Nazario le trató de trastornos digestivos y fenómenos nerviosos, tales como insomnio y desvanecimientos, palpitaciones cardíacas y sofocaciones, siendo la causa de ellos el onánismo desenfrenado, a que con verdadera fruición se entregaba.

Don Vicente López Rivas, médico de Ampudia, certifica haber asistido a doña Eutiquia Calvo en ataques de gran mal epiléptico; que su padre don Mariano Calvo padecía de automatismo ambulatorio y que Nazario Pastor, manifestó desde la edad de 12 años en que le conoció y trató, alguna irritabilidad e inconstancia en sus actos, predominando en ellos la tendencia egoísta.

El médico de Meneses, don Gil Díez Negro, certifica haber asistido muchas veces a Nazario, diagnosticando desde el principio su enfermedad de neurastenia hereditaria, fundada en que su madre padecía y padece ataques epilépticos, uno de los cuales presencié con sus caracteres típicos.

Don Rodrigo Eateban Cebrían, médico de Valladolid, certifica que Nazario le ha consultado distintas veces, una vez por un cuadro sudorífico, correspondiente a las Neurosi, sensitivo-motoras del estómago y otra por insomnio persistente acompañado por estado vertiginoso y que correspondía a pequeñas ausencias de índole neurótica.

Y el médico de Alzaceres, don Isidoro Santana Nieto, certifica que cuando ejerció en Villerías prestó asistencia al Nazario, que padecía con frecuencia ataques nerviosos de forma epiléptica, observándole también en el curso de enfermedades, que padeció delirio histérico con alucinaciones; que también visitó a la madre del procesado que sufría frecuentes y fuertes ataques epilépticos y al abuelo paterno que padecía a temporadas alucinaciones con manía persecutoria.

Prueba pericial

A las diez y media se constituyó esta mañana la Sala, dando seguidamente principio la tercera sesión de este sensacional proceso.

La tribuna se encontraba totalmente llena de público, figurando entre éste una nutrida representación de médicos palentinos que asisten a presenciar la prueba pericial, encomendada a los ilustres doctores don Tomás Maestre, don Luis Istúriz y don Antonio Montes, por la Defensa; don Teodoro Aguirre y don Adolfo Sánchez, por el Ministerio Fiscal y don Ramiro Valdivieso y don Joaquín Giménez por la acusación particular.

El presidente de la Sala, una vez tomado juramento a los señores peritos, dejó a elección de las partes la forma que había de emplearse para que cada uno de los ilustres doctores expusiese su opinión concreta y terminante sobre esta interesante cuestión de Medicina legal.

A preguntas del señor Fiscal, el señor Gimeno, en representación de sus compañeros, afirma la conclusión de que han reconocido al procesado y que no han encontrado en él, bajo ninguna forma, el tipo clásico del epiléptico, siendo por lo tanto Nazario Pastor responsable de sus actos.

Para rebatir esta opinión sustentada por los médicos de las acusaciones, pronuncian brillantísimos informes don Arturo Montes y don Luis Istúriz, respec-

tivamente, coincidiendo en la apreciación de que el Nazario Pastor es irresponsable totalmente de sus actos, por padecer una epilepsia hereditaria, como lo demuestran los antecedentes mentales de toda la familia del procesado.

Dada la extensión de los informes mes de los respetables médicos y la competencia que han aportado esta mañana en sus luminosos juicios, prometemos ir dándoles a conocer al público, para que éste se dé cabal idea de sus conceptos exactos y terminantes.

También procuraremos reproducir la brillantísima disertación del ilustre médico y sabio alienista español don Tomás Maestre que invirtió esta mañana cerca de una hora para fijar de un modo concuyente, incontrastable, rotundo, la epilepsia que padece tanto el procesado por la presente como sus padres y demás parientes en línea directa.

El elocuente informe del señor Maestre, que se suspendió a la una para continuarle esta tarde, ha producido una impresión grandísima entre la clase médica, pues se ve que en las observaciones que el ilustre doctor llevó a la práctica, procuró examinar prolijamente los caracteres esenciales del procesado y la epilepsia concluyente que ha heredado Nazario Pastor de sus padres.

Esta tarde a las cinco seguirá la vista de este proceso continuando su luminoso informe el sabio alienista, catedrático de Medicina Legal, don Tomás Maestre.

ANTE LA ESCENA

TEATRO PRINCIPAL

Ayer se despidió del público en este coliseo la notable Compañía cómica-dramática Adamuz González, que en él actuó la temporada de ferias.

A las siete y media se representó, fuera de abono y a beneficio de Anita Adamuz, la "estudiantina" de Pérez Lugin, "La Casa de la Troya", que fué admirablemente interpretada.

Anita Adamuz, en el papel de Carmiña, hizo una labor artística meritísima recibiendo justísimos y cariñosos aplausos del numeroso público que acudió al teatro.

También Manuel González estuvo admirable en el de Gerardo Roquer, conquistando grandes aplausos desde las primeras escenas de tan bonita obra.

Las demás partes de la Compañía contribuyeron al franco éxito alcanzado.

Por la noche, se despidió la compañía con el magnífico drama en cinco actos original de Alejandro Dumas y arreglado para la escena española por Ramón A. Tuban "La Dama de las Camelias", obra en que la Adamuz y Manuel González rivalizaron en arte y simpatía, alcanzando uno de los más grandes triunfos de la temporada.

La compañía que anoche se despidió en el Principal, es, como dijimos el primer día, una de las mejores que han desfilado por Palencia y buena prueba de ello es que con ninguna otra acudió al teatro un público tan selecto y numeroso.

Reciban los notables y simpáticos artistas que la forman, nuestro cordial saludo de despedida y una sincera felicitación por los grandes éxitos obtenidos, felicitación que hacemos extensiva a la Empresa por la parte que en el triunfo le ha correspondido.

Y vamos a disponernos a aplaudir a la compañía de zarzuela y opera española de Enrique Estela que con "La Hembra" debuta esta noche en el Principal. Como ayer decíamos tenemos muy excelentes noticias de esta compañía.

Allá lo veremos.

MIS T. RIOSO

MIRANDO AL CONCEJO

Los ediles se reúnen

Presidida por el alcalde señor Calderón y con asistencia de los concejales señores Caneja, Palomino, Fernández, Monés, Revuelta, Díez y Martínez, ha celebrado hoy sesión ordinaria, en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

ORDEN DEL DÍA

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor secretario dió lectura al convenio establecido entre las comisiones de Hacienda y policía urbana y los representantes de la Sociedad Electra popular vallisoletana para efectuar el pago de 221.079'74 pesetas que el Ayuntamiento adeuda a la referida Sociedad en quince anualidades a partir del presupuesto de 1921. Dicho convenio fué aprobado por el Ayuntamiento a reserva de lo que la Junta municipal de vocales asociados acuerde en la primera reunión que celebre.

Denunciado por el cabo de guardias municipales el hecho de que en el callejón que comunica la Avenida de la República Argentina con las calles que rodean el Matadero, existe, con grave pecharilla para la salud pública, un alcantarilla al descubierto, se acuerda que por el arquitecto municipal se forme el proyecto de construcción de una alcantarilla en condiciones para el desagüe de las casas enclavadas en el referido callejón.

Se concedió permiso a don Luis Sánchez para reformar la fachada de una casa de su propiedad situada en la calle de la Paz Universal.

Pasó a informe de la Comisión de obras y Arquitecto, una instancia de don Emilio Vega, que desea cercar un solar de su propiedad situado en la Avenida de Casado del Alisal y edificar en el interior.

Asimismo pasó a informe de la Comisión y Arquitecto una solicitud de don Aniano Masa, que desea edificar en un solar de su propiedad situado en la calle de Valentin Calderón.

Don Andrés Gallego desea ejecutar obras en la casa número 2 del Corral del Moral y su instancia pasa a informe del señor Arquitecto y Comisión correspondiente.

También pasa a informe de la Comisión de obras una solicitud de don Arturo López Francos pidiendo permiso para levantar un piso en una casa despropriadada situada en la calle de Menéndez Pelayo.

Ante el informe favorable del señor Capellán del Cementerio, se concedió sepultura a perpetuidad a don Francisco Riza y a don Félix de Vargas, que lo tenían solicitado.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre concesión de asistencia médica gratuita a varios vecinos que lo tenían solicitado.

Don Adolfo Sánchez solicitó ser nombrado médico segundo auxiliar tocólogo de la Beneficencia municipal, y ante el informe de la Comisión de Gobierno, se acordó nombrarle para el desempeño de dicho cargo gratuito y provisionalmente.

Se leyó el extracto de acuerdos tomados por la Corporación durante el pasado mes de Enero y que será remitido para su publicación en el "Boletín Oficial", de la provincial.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, que asciende a pesetas 64.663'43.

Ruegos y preguntas

El señor Caneja pide que cumplido el acuerdo del Ayuntamiento referente al tendido de tubería del agua por la calle de Canalejas, se obligue a los vecinos de dicha calle a instalar el agua en sus casas. Así se acuerda.

También a propuesta del mismo concejal se acordó autorizar a la comisión de obras para suspender todas aquellas obras que se empiecen antes de tener los dueños de las fincas concedido el oportuno permiso.

Quedó aprobada la plantilla de la Banda municipal de música, después de aclarada una pregunta del señor Caneja referente a "qué pito tocaba o debía tocar uno de los individuos de dicha colectividad".

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Más noticias de Barruelo

Según noticias que a su debido tiempo les comunicué, en la explosión de grisú ocurrida el día 26 pasado en el "Pozo Grupo Superior" en estas minas de Barruelo, hubo dos muertos y diez y nueve heridos, cuya relación es esta:

Muertos: Alejandro García González, casado, deja 7 hijos. Eleuterio Ruiz Pérez, casado, con un hijo.

Heridos: Muy graves: José García Fernández, con 7 hijos; Lucio T. Mediavilla, con 2 hijos; Isidro Proaño Proaño, con un hijo; José González Martín, con 4 hijos; Federico Díez Sierra, con 4 hijos; Federico Pérez Marina, soltero.

Menos graves: José Costana Morante, con 4 hijos; Anastasio Rebolledo Gutiérrez, con 2 hijos; Domingo Montiel Gutiérrez, con 8 hijos; Moisés Montiel Calderón, con 4 hijos; José Villaverde Florez con 4 hijos; Agustina Labrador Fernández, con 4 hijos; Santiago Abad Castañón, con 4 hijos; Angel García del Río, con 2 hijos; Dalmacio Ruiz Pérez, soltero; Gregorio Matienzo Bravo, con 2 hijos; y Guillermo Rodríguez Matienzo, con un hijo.

Levates: Perfecto Fernández Villa y Secundino Cuesta Renedo, con un hijo. El correspondiente

Noticias

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

Sr. Administrador de Correos, 651 pesetas; Sr. Arrendatario de contribuciones, 847'70; don Narciso Maisterra, 254'65; don Benedicto Cirelluelo, 63'25 y don Secundino Pérez, 80'66.

Se halla vacante en Dueñas la plaza de alguacil del Ayuntamiento y cuidador de la cárcel, dotada con 748 pts, por el primer concepto y con 182 por el segundo.

La sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid remite para su publicación en el «Boletín Oficial» los cargos de justicia municipal vacantes en esta provincia.

¿Queréis vestir con economía?

Para caballero y niño tenemos trajes hechos de paño, lanilla pana y dril. Trajes de hombre y niño de pana francesa. (Lo más nuevo y de resultado).

«El Iris», Mayor Principal 189 y 191. «El Iris» (Sucursal) Don Sancho 1, 2 y 5 esquina a la calle Mayor Principal.

La Higiéncia Peluquería

MAYOR, 107.—Teléfono, 103

Única en su clase.

Lavabos de agua corriente.

Duchas de cara y cabeza.

5 sillones-camas americanos.

SE TRASPASA

La Barbería de la calle Mayor Principal de esta ciudad número 145, con buena parroquia y por ausentarse su dueño de esta capital; es urgente. Para tratar con Manuel Bravo.

Escombros y tierra de derribo

Se ceden en esta ciudad hasta 200 carros, para rellenar bodegas, hacer tapias, o beneficiar tierras labrantías, etcétera, sacados del 10 al 20 de Junio próximo.

Razón, don E. Hermoso, Parra 15 y 17.

Teógenes Manuel Bilbao, comisario de Banco Hipotecario en esta capital y provincia.

Interviene oficial en la concesión de préstamos Hipotecarios con dicho Banco, en el que se conceden préstamos amortizables por 50 años, al interés del 6 por 100 anual sobre fiancas rústicas, montes, cotos y urbanas de la capital. Se encarga de toda clase de reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles, tanto por retraso, averías y faltas, como por excesos de portes cobrados en más.

Apoderado de Ayuntamientos y Clases pasivas.

Escritorio: Mayor pral., núm. 28, Centro de Negocios.—Palencia.

Para señoras

Ha recibido la casa de Manuel Polo lo más moderno en popelines, tricotonas y gabardinas impermeabilizadas, lisas y listadas.

Mayor pral., 91.

De interés para la Industria y Comercio

Preocupándose de uno de los problemas que hoy revisten excepcional importancia para el comercio y la industria, he firmado un contrato con la casa constructora de los acreditadísimos autocamiones marca Berna, el que me permite entregar inmediatamente en el tipo de cinco toneladas cualquier pedido que se me confíe.

Para mayor facilidad de mis clientes tengo uno en mi exposición de Valladolid, pudiendo facilitar cuantos informes se estimen necesarios en mis Garages Centrales de Valladolid y Palencia.—Quilermo del Paso.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el aumento de retención judicial de los valores mencionados si hubieran sido decaídos por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Correo de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier 14, pral. Palencia.

HERNIADOS (quebrados)

El gran invento del señor Vidal, reputado especialista de Barcelona, es el único en el que se encuentra sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay casa en España, ni fuera de ella, que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento de sus afamados aparatos y ceñidores protésicos, como los que para cada hernia inventa para su curación, el renombrado especialista señor Vidal, de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona.

Muchos son los que han probado aparatos nacionales y extranjeros sin conocer alivio, hasta que su médico les ha recomendado el gran invento (aparato y parche anti-herniario) de la casa Vidal de Barcelona.

Todos los herniados que deseen curarse de sus hernias, como también las señoras y niños, deben visitar con toda confianza al acreditadísimo especialista señor Vidal, que hace 30 años que visita esta capital, habiendo realizado millares de curaciones.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el día 19 de Mayo en el H. Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

NOTA.—También recibirá en Valladolid el 30 en el H. Inglaterra.

LABRADORES! LO MEJOR, DE LO MEJOR, son las SEGADORAS OSBORNE SON LAS MÁS LIGERAS

LAS DE MAS REVOLUCIONES EN LA BIELA LAS MAS CONSISTENTES

Disponemos de las mejores marcas en Trillos=Aventadoras=Cosechadoras=Distributores de abonos=Sembradoras=Cubresemillas=Cultivadores=Gradas=Cortarraices=Guadañadoras=Arados de todas las clases=Hilo sisal y del invencible tractor CASE, etc., etc.

Centro Técnico Industrial y Agrícola Sucursal de Palencia: Mayor Principal, 233, (esquina al Salón)

Coñac Terry

Esta Casa regalará TRES magníficos automóviles «OVERLAND» en combinación con la Lotería de Navidad.

Por cada copa de coñac de las marcas

COMPETIDOR (marca verde)

V. O. (malla blanca)

N. P. U. (malla dorada)

exijase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.

Fernando R. de Terry y Compañía, Puerto de Santa María.—(CÁDIZ)

CONSULTA ORTOPEDICA
D. JERONIMO FARRÉ GAMBELL
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ella merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 8 del mes de Junio y en BURGOS, HOTEL NORTE, el día 9 y mañana del 10 también de Junio.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, — 25, 1.º —

HIPOFOSFITOS: SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESERVA EN LOS MÁS EMPLEADOS MÉDICOS

Doctor NAVARRO
MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

VINOS LOS MEJORES; LOS MAS PUROS; los de MAS GRADUACION

LES ENCONTRAREIS EN LOS

Almacenes de Alejandro Ortega Calle Berruguete, números 8 y 10 y A. Casado del Alisal, 17.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Jabón Catarineu
Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza
El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 28.

El jefe del Gobierno señor Dato ha recibido la visita del gobernador civil de Madrid, que ha ido a darle cuenta de la marcha de los conflictos sociales en la capital.

También estuvo a visitarle el presidente del Congreso señor Sánchez Guerra. Ambos celebraron una extensa conferencia.

En Gobernación

Al recibir como de costumbre esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación nos habló de la situación de San Sebastián, diciendo que continúa en el mismo estado.

Muchos ayuntamientos de la provincia han protestado de la conducta del gobernador, pidiendo que sea desistido.

—Claro es—dijo el ministro—que ya no puedo hacer esto hasta tanto que no esté completamente informado de lo ocurrido.

El gobernador me ha justificado su conducta y me enviará una memoria de los sucesos.

Dió cuenta también el señor Bergamín de un incendio ocurrido en Málaga, que había destruido completamente una casa y confirmado la explosión de la bomba en el ferrocarril de Valencia a Lérida, sin que ocurriesen desgracias por que estalló unos momentos antes de que el tren pasase.

A 10 céntimos

Está confirmado que mañana se firmará un decreto disponiendo que el precio de los periódicos a partir del 1.º de Junio se eleve a 10 céntimos.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspurz e Hijo. Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.ª.—Bruch, 49 BARCELONA

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinales con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las molestias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, diarreas y alceras del estómago, hipoclorhidria, neurastenia, anemia, y clorosis con dispepsia, son curadas por el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DISPEPSIA

Ha sido nombrado director-administrador de la compañía del Norte don Félix Boix Merino, que ha desempeñado anteriormente el cargo de director.

Después del conflicto.—Bando

El alcalde de Madrid ha fijado un bando en que dá las gracias a todo el vecindario de Madrid por el concurso que le ha prestado durante la pasada huelga de panaderos.

La fabricación

Ayer la fabricación del pan en Madrid fué del todo suficiente para abastecer la población; desapareciendo las colas que durante la huelga se formaban.

El ministerio de Trabajo

El nuevo ministerio de Trabajo ha empezado ya a actuar.

El primer conflicto en el que interviene es en el de Peñarroya y a este fin ya ha celebrado el señor Cañal conferencias con los delegados mineros.

De San Sebastián

Dicen de esta capital que la tranquilidad es completa, habiéndose hecho el abastecimiento de pan y de otros artículos normalmente.

Siguen adoptándose medidas energicas, patrullando por las calles la guardia civil, y las tropas.

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la Pomada ZEHNAS ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones Exigid siempre la marca registrada

ZEHNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Barrio y Mier, n.º 7, Farmacia, y Fuentes Aspurz, Droguería, Mayor pral., 114.

Imprenta de «El Diario Palentino»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tángier, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Quintana

Riosoco

Burgos

Valladolid

CASAS EN:

Palencia

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Zacarias Cámara

Almacen de maderas

Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas
Valentin Calderón, n.º 2.—Casa del Paso
MANUEL GÓMEZ

SE VENDE

MOTOCICLETA a toda prueba, Harley-Davidson.—Motor Hércules.— Dos cilindros, 16 H. P. Transmisión de tres velocidades, carburador Schebler regable a mano, generador Carbuco, magneto Bosch.—Sacar dos plazas con toldilla impermeabilizada y laterales cerrados, modelo 1919, completamente nueva. Informará: José Rodríguez, calle de Vega, 22, Principal.—Valladolid.

Se traspasa la barbería de la calle Mayor Principal número 145, con buena clientela y por ausentarse su dueño de esta capital: es urgente.

SE VENDE

una máquina segadora seminueva. Para tratar con su dueña, señora viuda de Raimundo Revilla, Villarramiel

Se venden

Doce eras cebollino superior desarrollo y calidad para plantación; para verterlo y tratar en el huerto de herederos de don Cayo con el hortelano Marcelino Salas en Torquemada.

SE VENDEN

190 ovejas y 24 corderas. Mateo Tadeo Serrano, en Villarramiel.

SE VENDE

Por dejar la labranza, una máquina segadora; para tratar con Alejandro Ramos, en San Roman de la Cuba.

Se vende

Un carro de par a medio uso, sirve para mulas o bueyes, la viga tiene en palme, en Ventosa de Pisuerga, Eduardo García.

CASA

Se vende la de los números 33 y 35 de la Avenida del General Amor. Informará, el Corredor de Comercio don Lucio G. de Medina, Barrio y Mier, 14.

QUEJAS

Se venden 100 emparejadas sobre borras 29, borras 31, carneros 8. Para tratar, en Valle de Cerrato, Fructuoso Barba.

Aprendices

Se necesitan en la Confitería de Ruidopérez.

AMA DE CRÍA

Casada, leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Magencia Castrillo, en Arenillas de San Pelayo.

Se venden

Un carro de dos o tres caballerías seminuevo y arcos de varas y una máquina segadora seminueva en buen uso. Francisco González Alonso, Villarramiel.

Se venden

35 ovejas, unas con cría y otras próximas a parir, y un carnero. Informará su dueño, Emilio Mediavilla, en Boadilla del Camino.

GRAN BALNEARIO DE BOÑAR

Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

AGUAS BICARBONATO-SÓDICO-CALCICAS
NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE España

Indicadas para la anemia, artrismo y muy especialmente para los cafarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo originados por la infección pripal.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel a cargo de los propietarios.—Servicio esmerado y económico.—Desinfección completa. Automóvil a todos los trenes.

ITINERARIO.—La estación de Boñar está situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander

TEMPORADA OFICIAL: DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Domingo día 30 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico, Regulador Articulador», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:

En PALENCIA, el Domingo día 30 de Mayo, en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 31 de Mayo, en el Hotel Inglaterra.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

CURA CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el OIDIUM y MILDEW de la Vid. = Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutales

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de Cura-Cepas

CALLE NUEVA, 14.—PALENCIA

Casa Pastor y Benigno

“La Revoltosa”
PALENCIA

Admitimos operarios en condiciones aceptables, procedentes de fuera o dentro de la plaza, para la construcción de calzado en 2.ª y 3.ª clase. Taller con excelente luz e higiene. Sobre muestras, precios convenientes.

Se venden

De 18 a 20 carros de paja de trigo. Dirigirse: afueras del Puente Mayor, Gregorio Zarzosa, Palencia.

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación es previene

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

ANGEL ALONSO & HIJOS

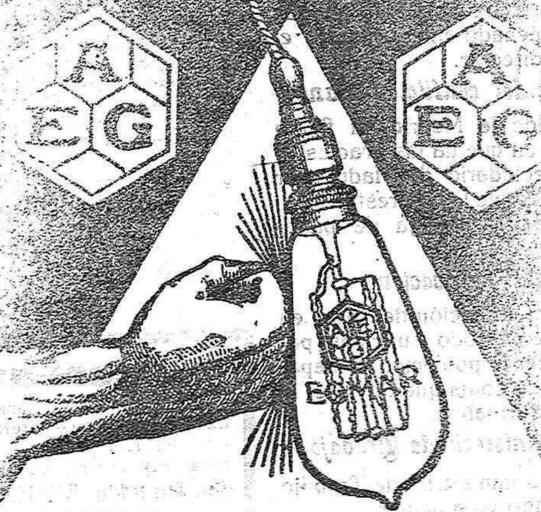
ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

EGMAI



UNICA IRROMPIBIL